



“2022-Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar a la Jefatura de Gabinete de Ministros, al Ministerio de Desarrollo Social y al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y en función de la apertura de investigaciones judiciales sobre el otorgamiento de planes sociales y ante la necesidad de la concreción de políticas de generación de empleo genuino, informen a esta Cámara los siguientes puntos:

1. Informe la cantidad de beneficiarios del Programa Potenciar Trabajo, el monto destinado mensualmente al mismo, listado de Organizaciones y Movimientos Sociales involucrados y su distribución en cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 31 de Mayo de 2022.
2. Indique cuál es la cantidad de beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, el monto destinado, y su distribución en cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 31 de Mayo de 2022.
3. Indique cuál es la cantidad de beneficiarios del Programa Tarjeta Alimentar, el monto destinado, y su distribución en cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 31 de Mayo de 2022.
4. Detalle cuál es la cantidad de beneficiarios de la Asistencia a Comedores Escolares, Comedores Comunitarios y Merenderos. El facilite el listado de organizaciones o movimientos sociales involucrados y el monto mensual



“2022-Las Malvinas son argentinas”

destinado a cada provincia y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 20 de Junio de 2022.

5. Informe cantidad de beneficiarios del Programa Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales (BMHM), listado de Organizaciones y Movimientos Sociales involucrados, cantidad de Proyectos y montos pagados, el monto destinado, y su distribución en cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 31 de Mayo de 2022.
6. Informe cantidad de beneficiarios del Programa Argentina Unida por la Integración de Barrios Populares. Listado de Organizaciones y Movimientos Sociales involucrados, cantidad de Proyectos y montos pagados, el monto destinado, y su distribución en cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 31 de Mayo de 2022.
7. Informe cantidad de beneficiarios del Programa Mi Pieza. Cantidad de mujeres que reciben la asistencia económica e inversión a desembolsar, listado de Organizaciones y Movimientos Sociales involucrados, cantidad de Proyectos y montos pagados, el monto destinado, y su distribución en cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 31 de Mayo de 2022.
8. Informe cantidad de beneficiarios del Programa Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Cantidad de niños y niñas el beneficio, Obras nuevas y remodelación de CDI, listado de Organizaciones y Movimientos Sociales involucrados, cantidad de Centros y montos pagados, el monto destinado, y su distribución en cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 31 de Mayo de 2022.
9. Informe cantidad de beneficiarios, niños y niñas, del Plan Nacional de Primera Infancia. Listado de Organizaciones y Movimientos Sociales



“2022-Las Malvinas son argentinas”

involucrados, el monto destinado, y su distribución en cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 31 de Mayo de 2022.

10. Informe cantidad de beneficiarios del Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin cuidados parentales. Listado de los Titulares de asignación económica, Organizaciones y Movimientos Sociales involucrados, el monto destinado, y su distribución en cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 31 de Mayo de 2022.
11. Informe cantidad de beneficiarios del Régimen de reparación económica para niñas, niños y adolescentes, Ley 27.452. Listado de los Titulares de asignación económica, Organizaciones y Movimientos Sociales involucrados, el monto destinado, y su distribución en cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 31 de Mayo de 2022.
12. Informe cantidad de beneficiarios del Programa Potenciar Inclusión Joven. Listado de los Titulares de asignación económica, Organizaciones y Movimientos Sociales involucrados, el monto destinado, y su distribución en cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 31 de Mayo de 2022.
13. Informe cantidad de beneficiarios del Programa Mejor Barrio. Convenios firmados para la construcción de playones multideportivos. Organizaciones y Movimientos Sociales involucrados, el monto destinado, y su distribución en cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 31 de Mayo de 2022.
14. Informe cantidad de beneficiarios del Programa Asistencia Directa por situaciones especiales de salud. Cantidad de prestaciones. Organizaciones y Movimientos Sociales involucrados, el monto destinado, y su distribución en cada provincia y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al 31 de Mayo de 2022.



“2022-Las Malvinas son argentinas”

15. Indique si el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social está implementando medidas y estrategias para la conversión de planes sociales en empleos o trabajo formal y genuino según lo dictado por el Decreto 711/2021 en su Artículo 1° donde indica que el Ministerio... *“efectuarán las modificaciones necesarias en sus programas de formación, empleo e intermediación laboral, con el objetivo de convertir las diferentes prestaciones de asistencia a personas desempleadas o con trabajos precarizados en incentivos para la contratación de sus beneficiarios y beneficiarias bajo la forma de empleo asalariado registrado en el sector privado”*.
16. Tenga a bien informar las raciones, bolsones, insumos físicos y/o monetarios que recibe cada organización social, especificando el nombre de cada organización, jurisdicción en que las/os recibe, total de insumos que recibe, discriminando si es bolsón, ración, insumo físico y/o total monetario que percibe, titular de la organización y total de beneficiarios por organización.
17. Si el estado nacional está realizando un cruzamiento de datos entre la ANSES y la Dirección Nacional de Migraciones para que los beneficiarios de planes sociales de origen extranjero tengan regularizada su residencia permanente en nuestro país y no sean beneficiarios “golondrina” para obtener un rédito electoral y un desmedro de las arcas del tesoro nacional.

Firmante: Gerardo Milman

Cofirmantes:
Cristian Ritondo
María Eugenia Vidal
Graciela Ocaña
Julio Cobos
Waldo Wolff
Alejandro Finocciaro
Alfredo Schiavoni



"2022-Las Malvinas son argentinas"

Ricardo Buryaile
Héctor Stefani
Pablo Torello
José Nuñez
Ingrid Jetter
Virginia Cornejo
Karina Bachey



“2022-Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vengo a presentar este proyecto de resolución con la finalidad de traer información a este recinto algo de luz acerca de cómo se distribuyen los planes sociales en la Argentina.

Hace pocos días se produjo el “sincericidio” de dirigentes del Polo Obrero mediante la confesión del aporte “voluntario” (extorsivo) que deben hacer los beneficiarios (rehenes) de los planes que ellos regentan o administran. Ese aporte involuntario realizado por todos nosotros con el pago de los impuestos debía ser investigado.

Es así que el fiscal federal Guillermo Marijuan asumió su responsabilidad y denunció por amenazas y extorsión a dirigentes del Polo Obrero por quedarse con el 2 por ciento de lo que reciben en planes sociales los integrantes de esa organización. Esta decisión judicial se produce en un momento en que el Gobierno bicéfalo analiza traspasar a municipios y provincias parte de los planes que maneja el Polo Obrero y otras organizaciones piqueteras.

“Esto tiene que ver con la falta absoluta de control que existe por parte del Estado Nacional respecto de la situación de las personas que tienen planes sociales”, dijo el fiscal. En la misma línea, afirmó: “Llegamos a esta situación donde muchas personas están registradas para recibir un plan social y no tienen el debido control”. Marijuan también habló sobre quién controla los beneficiarios de planes sociales: “En la norma actual el Estado nacional le delega a organizaciones no gubernamentales el control de estos planes”. (Lanacion.com)

A principios del Mes de Junio, se presentó ante el Senado de la Nación, el médico Juan Manzur en su investidura de Jefe de Gabinete de Ministros (pereciera que el Artículo 101 de la Constitución Nacional que indica que debe presentarse una vez por mes alternadamente entre ambas Cámaras no es del agrado del señor Manzur).

Allí vertió una serie de información acerca de cantidades y montos de los programas sociales, pero no se explayó en nada acerca del rol de los movimientos sociales en la administración de los mismos. Es por dicha razón que tomo muchos de los interrogantes que no fueron respondidos de manera explícita para que, en una próxima comparecencia de Jefe de Gabinete al recinto de Diputados, espero que sea durante el corriente año, tenga la oportunidad de informarnos cuál es el rol de estas organizaciones piqueteras, qué cariz quieren otorgarle a los planes al traspasarlos a



“2022-Las Malvinas son argentinas”

los municipios, y cuándo se implementarán programas capacitación para búsqueda de e empleos genuinamente creados por el mercado.

Dada la necesidad de profundizar el conocimiento acerca del manejo legal o ilegal de los planes sociales en la Argentina, es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Firmante: Gerardo Milman

Cofirmantes:
Cristian Ritondo
María Eugenia Vidal
Graciela Ocaña
Julio Cobos
Waldo Wolff
Alejandro Finocciaro
Alfredo Schiavoni
Ricardo Buryaile
Héctor Stefani
Pablo Torello
José Nuñez
Ingrid Jetter
Virginia Cornejo
Karina Bachey